



Andamios

ISSN: 1870-0063

ISSN: 2594-1917

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de
Humanidades y Ciencias Sociales

González Enríquez, Lucía Leonor

Contranarrativas en búsqueda de vida: historias para restituir la humanidad y combatir el olvido

Andamios, vol. 19, núm. 50, 2022, Septiembre-Diciembre, pp. 193-222

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.948>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62875629008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

CONTRANARRATIVAS EN BÚSQUEDA DE VIDA: HISTORIAS PARA RESTITUIR LA HUMANIDAD Y COMBATIR EL OLVIDO

Lucía Leonor González Enríquez*

RESUMEN. La urgencia por encontrar a las más de 100 mil personas desaparecidas en México ha impulsado a colectivos a desarrollar habilidades y conocimientos que posibilitan el hallazgo y a concebir acciones de resistencia al olvido y de llamamiento a hacer nuestra su búsqueda y demanda de justicia. En este texto subrayo que la desaparición también es un fenómeno discursivo, y que el anonimato y la criminalización de las víctimas de desaparición favorece la indiferencia y normalización de este delito; que los colectivos de víctimas generan contranarrativas que buscan subvertir el relato hegemónico sobre las personas desaparecidas y propongo, a partir de tres narrativas de memoria, que las *contranarrativas en búsqueda de vida* son una manera de hacer énfasis, no en la desaparición, sino en los gustos y los momentos cotidianos de las personas ausentes para generar resonancias y tender puentes de acercamiento hacia aquellos que desconocen o evaden las honduras de este crimen en México.

PALABRAS CLAVE. Desaparición; búsqueda; contranarrativas; criminalización; anonimato.

COUNTER NARRATIVES IN SEARCH OF LIFE: STORIES TO RESTORE HUMANITY AND COMBAT OBLIVION

* Candidata a doctora en Historia del Arte y miembro del Seminario Permanente de Estudios de la Escena y el Performance, ambos en la UNAM, México y solidaria del colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera. Correo electrónico: lucialeonor.go.en@gmail.com

ABSTRACT. More than 100,000 people are disappeared in Mexico, the urgency to find them has prompted groups to develop skills and knowledge to find their whereabouts and to conceive actions of resistance to oblivion and to appeal society to make its own their search and demand for justice. In this text I underline that the disappearance is also a discursive phenomenon where anonymity and criminalization of the victims of disappearance encourages the indifference and normalization of this crime; that the groups of victims generate counter-narratives that seek to subvert the hegemonic narrative about the disappeared and, based on three memory narratives, I propose that the *counter-narratives in search of life* seek to emphasize, not the disappearance, but the personality and daily moments of the absent people to generate resonance and build bridges of rapprochement towards those who are unaware of, or evade the depths of this crime in Mexico.

KEY WORDS. Disappearance; anonymity; criminalization; search; counternarratives.

LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN MÉXICO: EL PARADIGMA DEL CRIMEN PERFECTO

Si hay una constante en el escenario convulso que es México, es la de actualizar continuamente el año más violento, el mes más letal, la entidad con más feminicidios, y el conteo siempre al alza de personas desaparecidas. Las violencias que atraviesan el territorio son tan diversas y, a menudo, tan extremas que incluso hay iniciativas como las de *Causa Común* que realiza anualmente un monitoreo de medios para registrar las atrocidades que se reportan en la República Mexicana. A propósito de esta tarea, Pilar Déziga (2019-03-21), relató que, aunque un proyecto de esta naturaleza era muy difícil de leer y hacer, era indispensable para ir más allá de los numerales de violencia en el país para comprender cuáles son los tipos de violencias que se presentan en cada estado, cuál es su origen y a partir de eso elaborar políticas de seguridad pública adecuadas, en tanto cundan las equivocadas

explicaciones generalistas y reduccionistas de estos fenómenos, tal como declara una persona entrevistada por Samatha Anaya:

como sociedad nos debe afectar la manera en cómo se cometen estos crímenes y contra quiénes se cometen, y exigir que se haga justicia. (...) El dolor que estas atrocidades provocan en familias y comunidades debe tener una traducción social e institucional (Anaya, 2020-12-09).

Curiosamente, en ese catálogo que reporta la organización no se encuentra la desaparición de personas y me parece necesario subrayarlo porque es una técnica que busca provocar terror sometiendo al maltrato extremo a quienes desconocen el destino y ubicación de la víctima.¹

Más allá de la declaratoria del ex presidente Felipe Calderón,² y de una estrategia de seguridad que lo precede y se ha mantenido y exacerbado en las administraciones posteriores, los sucesos de violencia han sido tan cruentos y los incrementos en los índices de violencia han sido tan alarmantes, que hay quienes aseguran que esto que se vive en México efectivamente es una guerra, y si bien creo que en ocasiones se usa como una suerte de *deus ex machina*, es decir, como si con eso bastase para explicar y entender la agudización de las violencias que vivimos en México, como si no fuesen necesarios más argumentos, cómo si no hubiese que situar específicamente las dinámicas y lógicas de las distintas violencias en su contexto para entender a qué se refieren cuando aluden a nuestro “estado de guerra”, la nominación importa porque, partiendo de las reflexiones de Svetlana Alexiévich, si la guerra es la medida del horror, esas violencias que no alcanzamos a dimen-

¹ La organización define atrocidad como: el *uso intencional de la fuerza física para* causar muerte, laceración o *maltrato extremo*; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la muerte de personas vulnerables o de interés político; y/o *para provocar terror* (Anaya, 2020-12-09) [Las cursivas son de la autora].

² Cuando Felipe Calderón asumió la presidencia de México el 1º de diciembre de 2006, anunció que la guerra contra el narcotráfico sería la prioridad número uno de su gobierno. Su estrategia estaba dividida en dos ejes: el primero buscaba reposicionar la autoridad y potestad del Estado a través de la movilización de la fuerza pública y el ejército para recuperar zonas del territorio nacional; el segundo implicaba la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policíacos, generar nuevos marcos de información, inteligencia y legalidad (Rodríguez, 2010, p. 44).

sionar, para las que no tenemos nombres, se vuelven guerra, y lo que revelan es un profundo desconocimiento de las catástrofes que nos atraviesan.

En México no es consecuencia de ninguna pandemia la crisis forense que mantiene nuestras morgues rebosantes; los tráileres de la muerte han rodado por nuestro territorio antes de la crisis sanitaria, y se vive con la apabullante certeza de que la cifra de más de 100 mil personas desaparecidas y no localizadas (RNPDO, 2022-05-16) y las más de 4 mil fosas que se contabilizaron de 2006 a 2020 (Tzuc, 2021), son sólo una aproximación a la verdadera dimensión de esta catástrofe. Silvana Rabinovich escribió que es estremecedor saber que pisar la tierra, en particular en América Latina, implica caminar sobre cementerios clandestinos (Mardones y Mate, 2003, p. 56). Ante nuestra obnubilación crítica, social y afectiva, y frente al amplio espectro de catástrofes, la geografía mexicana no sólo se puebla de cuerpos, dolor e incertidumbre, también se plantan memoriales, antimonumentos, se conquistan y resignifican espacios, se conciben acciones y gestos en el espacio público que llaman al resto de la sociedad a que (re)conozcan los agravios y se sumen a las demandas de justicia.

La más reciente de estas manifestaciones ocurrió el 15 de mayo de 2022 en la ahora llamada Ruta de la Memoria, cuando buscadoras y familiares de personas desaparecidas se reapropiaron de la ex Glorieta de la Palma y la renombraron como la Glorieta de las y los Desaparecidos. El primer intento de resignificar el espacio fue el 08 de mayo, los distintos colectivos ubicaron los retratos de sus seres queridos desaparecidos y fueron retirados al día siguiente por la policía capitalina. Posteriormente se colocaron vallas para resguardar el sitio que las familias bautizaron como #VallasDeLaImpunidad y resignificaron como #VallasDeLaEsperanza.

Son incontables las ofensas que se han cometido en contra de buscadoras y familiares, pero la acción de las autoridades fue terriblemente elocuente: estaban desapareciendo una vez más a las personas desaparecidas. No sólo se niegan apoyos y mecanismos efectivos de búsqueda a las familias, no sólo se ha delegado el peso monumental de una acción a quienes padecen las ausencias, ahora se les negaba la acción de memoria que mostraba y nombraba a las personas que han sido arrebatadas de su vida, un gesto que buscaba señalar que las personas desaparecidas nos hacen falta a todos y todas. La falta de sensibilidad y reconocimiento de una tragedia que lacera a todo el

país es sintomática de una actitud oficial sostenida en nuestra larga historia de desapariciones, en la larga data de este crimen de lesa humanidad: desaparecer las desapariciones.

En este texto propongo que hay muchas formas de desaparecer en México y que éste fenómeno además de ser físico también es administrativo y sobre todo discursivo, que a través de estrategias de despersonalización y deshumanización tales como el anonimato y la criminalización de las víctimas de desaparición, se ha posibilitado la persistencia de este crimen de lesa humanidad y se propicia la indiferencia y normalización de este delito; que ante la urgencia de encontrar a sus seres queridos desaparecidos las buscadoras y colectivos de víctimas han generado contranarrativas que buscan subvertir el relato hegemónico sobre las personas desaparecidas, visibilizando y sensibilizando sobre esta grave problemática y, a partir de tres territorios textuales de memoria, *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida; La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México y Recetario para la memoria.*

Propongo que entre las múltiples maneras en que se intenta disputar a los relatos hegemónicos hay *contranarrativas en búsqueda de vida*, es decir, textualidades de memoria que no se enfocan en el suceso de desaparición, que no buscan en primera instancia despertar vergüenza y mostrar lo terrible de las ausencias sino que apelan a registros afectivos, insisten en resaltar la personalidad, los gustos y el día a día de las personas ausentes para generar resonancias y tender puentes de acercamiento hacia aquellos que desconocen o evaden las honduras de este crimen en México.

UN CRIMEN CONTINUO DE INDIFERENCIA GENERALIZADA

De acuerdo con el informe del 2022 del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU (Patrón, 2022-04-21, p. 5-8), es preocupante la situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio nacional y el carácter continuo de las mismas. De hecho, calificó a la desaparición en México como el paradigma del crimen perfecto porque es mínimo el porcentaje de casos que se judicializa, entre el 2 y el 6%, y frente a una impunidad casi absoluta, impera la revictimización y se favorece la reproducción y encubrimiento de este crimen, arriesgando a las víctimas, defensores, y la

sociedad en su conjunto, al socavar el impacto de cualquier iniciativa que busque erradicar y prevenir las desapariciones forzadas.³

Cierto es que el fenómeno que se ha calificado de desbordado, tiene problemas en su estudio y reflexión que pueden rastrearse hasta la categoría misma de desaparecido, en tanto nace en un contexto específico y excluye ciertas lógicas bajo las que se perpetra esta técnica en el territorio mexicano. De acuerdo con Carolina Robledo Silvestre, una forma de caracterizar las desapariciones actuales sería que el posible móvil ya no está únicamente en lo político, sino en lo “económico, territorial y táctico, que coincide con un modelo neoliberal intensificado en las últimas décadas” (2016, p. 97-98).

Ante la necesaria adecuación de la categoría para el contexto mexicano y para intentar dar cabida a nuestras “desapariciones locales”, en la República Mexicana también se reconoce jurídicamente la desaparición por terceros y cabe añadir, aunque con cierto tiento, la categoría de persona no localizada que se define como la persona cuya ubicación es desconocida pero cuya ausencia no se relaciona con la probable comisión de un delito, y es que según han denunciado colectivos y buscadores como Mario Vergara, ha habido irregularidades en las denuncias de desaparición de personas pues las autoridades las consignaban como ‘no localizadas’, lo que básicamente implica “desaparecer a los desaparecidos desde las instituciones mexicanas” (Díaz, 2019-10-28).

Ante la falta de claridad de los registros y la incapacidad del Estado de hacer frente a la crisis forense que se vive en México, se mantiene y expande una característica del dispositivo desaparecedor, y es que posibilita que las personas sean susceptibles de “desaparecer” en más de una forma: desde la manera en que se consignan sus casos; en los servicios forenses desbordados y ante la carencia de personal especializado que lleve a cabo la identificación y registro adecuados (Rodríguez, 2020-09-29).

Sin desestimar la importancia de contar con un Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNL), en tanto cada caso asentado “es un combate, cada registro resulta de enfrentamientos cotidianos

³ Desde 2011, el Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances (WGEID) subrayó que no sólo la impunidad era un patrón crónico en los casos de desapariciones forzadas en México, sino que parecía que el país no tenía la voluntad o era incapaz de realizar investigaciones efectivas para resolver estos crímenes. (WGEID, 2011 p. 17).

y permanentes” (González, 2012, p. 15), lo cierto es que dicha base de datos no cumple el máximo objetivo para el que se constituyó que es posibilitar la localización de las personas; contener información que permitiera perfilar lugares de riesgo, sectores de población más vulnerables; posibilitar el análisis de ritmos y recurrencias, así como los *modus operandi* de las desapariciones; es más bien un listado al que se puede acceder de modo parcial a través de la plataforma web, “qué, más que revelar, oculta. Que no muestra nombres ni fotografías, y tampoco permite el análisis para la búsqueda, para entender la catástrofe o prevenir nuevos casos” (Tzuc, 2022). La negativa de la Comisión Nacional de Búsqueda de publicar los nombres de personas desaparecidas ha sido cuestionada abiertamente por colectivos de familiares en búsqueda:

¿Por qué es importante publicar los datos de una persona desaparecida [sic]? Sencillo, la desaparición pretende eliminar a la persona. Difundir sus datos es una lucha contra la desaparición. No hacerlo, sencillamente es ser parte del aparato que desaparece a las personas (Verástegui, 2021).

Roberto González Villareal puntualiza que la complicidad con los procedimientos burocráticos es sustancial al mecanismo de desaparición, pues ésta no es una técnica exclusivamente represiva, sino que “se juega con la información para desestructurar la existencia física, civil, moral y política de los sujetos” (2012, p. 21). El objetivo es “el cuestionamiento radical de la vida del desaparecido” y poner en duda su existencia pasa por trucar papeles, desconocer nombres, cambiar lápidas, modificar apellidos, disponer de su reputación, sus motivaciones y su historia (González, 2012, p. 23-24).

Nuestra larga historia de desapariciones⁴ recientemente alcanzó un hito, el 16 de mayo de 2022 el RNPDNL llegó a las 100 mil personas

⁴ De acuerdo con Camilo Vicente, la desaparición es una técnica represiva que apareció muy pronto en México. Durante su proceso de investigación, descubrió evidencias de este crimen entre las décadas de 1930-1950, y de hecho, el término “desaparición” ya era utilizado por militantes, afectados directos, prensa y funcionarios (Canal Instituto de Investigaciones Sociales, 2021).

desaparecidas (RNPDO, 2022-05-16).⁵ Las proporciones catastróficas que alcanza este fenómeno hacen aún más urgente la resistencia ante una narrativa oficial que minimiza y homogeniza la tragedia, que no atiende sus causas, y que desaparece del espacio público los gestos de memoria que buscan “devolver un nombre y una historia a quienes fueron despojados de ambos” (Calveiro, 2006, p. 165).

De acuerdo con Steven Pinker, la “simpatía humana” puede ser encendida o apagada dependiendo de cómo categorizamos a la otra persona (Schedler, 2018, p. 126), lo que torna nuestro problema de registro en un dilema ético. ¿Qué ocurre si ignoramos todo de las personas, salvo el numeral del que forman parte o la categoría en que son forzadas a entrar? La cuestión se complejiza más cuando “las víctimas de la violencia comparten con sus victimarios la condición de anonimato casi perfecto”, en tanto la violencia se concibe como perpetrada entre criminales, las víctimas, “por el puro hecho de ser víctimas, son sospechosas” (Schedler, 2018, p. 146).

Durante una conversación que mantuve con Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), a propósito de la potencia social, política y afectiva de los antimonumentos, me compartió su preocupación sobre la forma en que se construirá la memoria de las víctimas de la violencia desde que inició la llamada guerra contra el narcotráfico, pues su testimonio, su vivencia de dolor, tiene condiciones más difíciles de permanecer en la memoria del país, en tanto no está siendo objeto de ningún proceso de construcción de memoria más articulado:

Los esfuerzos locales los vemos con cierto desdén y en realidad es ahí donde más se necesita emprender un proceso de recuperación de memoria sobre la historia reciente de violencia del país, que permita a esas comunidades y a esas sociedades hablar de lo que pasó, para que no vuelva a ocurrir. Porque es ahí donde es más probable que si no hay una revisión del pasado, resurjan las mismas condiciones, porque las causas de fondo de esos eventos no han cambiado (Aguirre, 2019-07-01).

⁵ Cabe señalar que en estos conteos existe una cifra negra, es decir, la cantidad de delitos que no se reporta y que en México alcanza el 93.5% (Déziga, 2019-03-21). En el caso de la desaparición de personas esto significa que sólo un caso de 10 es denunciado (López, 2019-03-18).

Según Santiago Aguirre, una razón que explica la falta de empatía en México frente a los sucesos de violencia de los últimos sexenios, es que “nos compramos como sociedad el discurso de que el desaparecido, el asesinado, el preso, ‘en algo andaban’, y fueron víctimas propiciatorias de su desgracia. Ese discurso nos lo compramos y nos entumeció la solidaridad”. Es “la estrategia de siempre” de las autoridades mexicanas, subrayó el director del Centro Prodh, “poner un nubarrón de sospecha sobre las víctimas” para enfriar y diluir la solidaridad social (Aguirre, 2019-07-01).

Lo cierto es que los familiares de víctimas de desaparición y los sectores de organizaciones y población solidaria, han denunciado desde un principio los estereotipos y discursos oficiales que buscan prejuiciar a la sociedad respecto a “buenas o malas víctimas”, pues incluso si la víctima fuera guerrillero, disidente, narcotraficante, terrorista o sicario, nada justifica el crimen ni la omisión del estado y sus agencias de procuración de justicia. En este sentido, Jan Jarab (2017-08-30), ex Representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, escribió en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas que las mujeres que buscaban sufrían, además de la desaparición de su ser querido, la revictimización por parte de las autoridades y que era necesario ser contundentes en el hecho de que aun cuando la persona efectivamente “anduviera en algo”, en tanto existe un régimen de derecho ninguna persona merece ser desaparecida, puntualizó Jarab, si una persona comete un ilícito debe ser procesada de manera justa. Asimismo, Jarab enfatizó que si bien en muchos de los casos de desapariciones no se sabía quiénes eran los responsables, –el estado, particulares o ambos–, “lo que sí se sabe es que es el Estado el que no ha cumplido con su obligación de prevenir, sancionar, reparar, buscar y encontrar, develar la verdad y garantizar la no repetición” (2017-08-30).

¿Qué pasa cuando a las víctimas de la “guerra contra el narcotráfico” no se les reconoce como tales? En nuestra conversación, Santiago Aguirre aludió a la tríada: víctima-victimario-agravio, para subrayar que en tanto no quedan claras estas categorías para la ciudadanía en lo que respecta a los afectados directa e indirectamente por la guerra contra el narcotráfico, se arriesga su justo lugar para la reflexión y para la memoria del país. Hasta cierto punto, Aguirre encuentra que la memoria de los hechos de ciertos eventos a los que aluden los antimonumentos está salvaguardada por las

familias y las organizaciones que les acompañan, además de que, de alguna manera, ya forman parte del imaginario de los mexicanos, pero, ¿qué hay todos aquellos que han quedado como cifras del horror? ¿Qué ocurre con las historias de los cientos de miles donde la sombra de sospecha ha caído como un velo justificativo que, en el fondo, permite que el resto de los mexicanos permanezca en su precaria, si no es que aparente, seguridad?

DESAPARECER LA DESAPARICIÓN DESDE LAS NARRATIVAS HEGEMÓNICAS

Escribí que en México se puede desaparecer en más de una forma: al arrebatarse a una persona de los ires y venires de la cotidianeidad, de su hogar, sus afectos y su vida; y puede ocurrir que después se le niegue esa condición a la que se le ha forzado a entrar; o que se pierda el rastro de su cuerpo y no quede asentado en qué fosa común fue enterrado; que se nieguen los nombres de quienes han padecido este delito; que se borre su identidad en el anonimato del numeral, que quede oculta tras una categoría, o tras un relato totalizante que parece justificarlo todo. ¿Cómo es que las narrativas permiten que persista la desaparición de las personas? Partiendo de que las narrativas son sistemas discursivos de creación de significado que están vinculados al mundo material que nos rodea y juegan un papel central en la construcción y simbolización de la realidad experimentada en tanto dan y crean sentido (Homolar y Rodríguez, 2019, p. 562-564), las narrativas oficiales, hegemónicas que aquí me ocupan son discursos que buscan justificar, sostener, velar y, en última instancia, posibilitar la práctica de la desaparición en México.

De acuerdo con Alexandra Homolar y Pablo Rodríguez, en tanto los procesos de narración son necesariamente selectivos porque siempre hay más de una historia que contar, los agentes políticos, en su afán por guiar y dominar la narrativa, ofrecen ciertas interpretaciones sobre los actos de violencia para promover (o restringir) agendas, repitiendo anclajes discursivos para definir sucesos dentro de un marco conceptual-narrativo, especialmente aquellos que permanecen abiertos y en disputa, para favorecer los procesos de creación de sentido en la dirección del discurso oficial (Homolar y Rodríguez, 2019, p. 575).

Este análisis sobre la narrativa oficial resulta crucial porque establece “qué tipo de violencia es moralmente aceptable y en qué punto el uso de la fuerza entra en la zona roja del comportamiento deplorable, estableciendo así los límites de la posibilidad política” (Homolar y Rodríguez, 2019, p. 575). Es decir, una vez que se ha instalado la idea de que los sucesos de violencia se dan entre personas que perpetran la violencia o contra éstas, los acontecimientos de violencia son leídos a través del mismo marco explicativo, aunque pueda haber diferencias sustantivas entre uno y otro evento, obviando de esta manera la dimensión de los crímenes que se cometen y a los actores involucrados, por eso la persistencia del “por algo habrá sido”, “en algo andarían”, etcétera.

En ese sentido, Karina García Reyes apunta que en tanto los discursos dominantes vinculan las manifestaciones de violencia exclusivamente a los cárteles y a los narcos, ocultan el hecho de que el estado y sus agentes, actores políticos, bancos internacionales, entre otros agentes, también forman parte de la estructura que posibilita el tráfico de drogas y por ende son responsables también de las violencias que generan (García, 2018, p. 6-7). Al relato estereotipado, reiterativo e “imposible de verificar”, explica Fernando Escalante (2012-10-01), se suma otra imposibilidad: el anonimato de las víctimas, aunque quedan “más o menos explícitamente asociadas a la delincuencia”.

Tras la presentación del referido informe del CED, el actual presidente Andrés Manuel Obrador acusó a la ONU de no haber visto los abusos cometidos por administraciones pasadas para luego asegurar que en su gobierno “ya no hay impunidad”. Su respuesta ha sido comparada con la que diera Enrique Peña Nieto para deslegitimar al relator especial de la ONU, Juan Méndez cuando hablo sobre la práctica de tortura en el país; asimismo, hay analistas que consideran que su discurso tampoco está lejano del que esgrimiera Felipe Calderón, cuando aseguró que el incremento en los homicidios dolosos, secuestros y desapariciones durante su mandato, obedecen a la actividad del crimen organizado y no a la estrategia de militarización (Patrón, 2022-04-21).

Despersonalización

En la reflexión que hace acerca de la apatía y la falta de acción ante genocidios y crímenes de lesa humanidad perpetrados a gran escala, Paul Slovic

retoma el término entumecimiento psíquico, planteado por Robert Jay Lifton para describir la evasión que se dio como respuesta social y humana tras el bombardeo a Hiroshima, y propone el concepto de *entumecimiento psicofísico*, que es la disminución de la sensibilidad ante el valor de la vida y la incapacidad de valorar y sentir las pérdidas a gran escala. “Nuestra capacidad de sentir es limitada” afirma Slovic (2007, p. 90), “sin importar cuán grandes sean las cantidades, no logran transmitir el verdadero significado de esas atrocidades” (Slovic, 2007, p. 80). ¿Qué implicaciones tienen estos hallazgos en nuestro contexto donde constantemente debemos actualizar la cifra del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas? Slovic apunta que las imágenes, los nombres y las historias permiten dar cuenta de lo que implican los datos y las estadísticas y posibilitan generar las conexiones emocionales necesarias para sentirnos interpelados por el problema en cuestión (2007, p. 91-92), pero ¿cómo sentirnos interpelados si de antemano prejuzgamos como culpables a las víctimas de desaparición?

De acuerdo con Silvana Rabinovich, al borrar la singularidad de la vida de cada ser humano, e instaurar una razón cuantitativa, se vuelve invisible a las víctimas, y también a los victimarios, y eso tranquiliza (Mardones y Mate, 2003, p. 56). Sin importar cuánto y cuán rápido aumentan las cifras, la sociedad parece permanecer inmutable e indemne ante el fenómeno de desaparición, quizá por el entumecimiento frente a las cifras y el reconfortante juicio de que si esas personas fueron desaparecidas, “por algo habrá sido”. En ese sentido y si bien la cantidad permite entrever la magnitud del abismo sin paralizarnos, es que es necesario insistir en que el problema radica en que “no son sólo números, son vidas, son historias, son miles de familias que viven en incertidumbre” (AN/LP, 2019-08-30) y son miles de vidas y comunidades fracturadas.

Ahora bien, aunque las estadísticas nunca serán definitivas ni confiables, no se puede subestimar la importancia de ciertos índices, porque, en sintonía con Didier Fassin (2018): “Cuando las vidas ya no se cuentan, ya no cuentan”. En este sentido cabe preguntarse, ¿qué pasa cuando se esconden las vidas desaparecidas, cuando se ocultan en otras categorías, cuando se asignan mal los datos, cuando no se asienta el año en que se les arrancó de su día a día? ¿Qué ocurre cuando además se niegan los nombres de los desaparecidos, cuando se busca dejarlos como números de crímenes no

detallados? Queda claro por qué es importante contar estas vidas de todas las formas posibles, cuantitativa y cualitativamente.

Deshumanización

De acuerdo con Camilo Vicente Ovalle, la criminalización mediática del enemigo político se instaló como estrategia hasta la década de 1970 (Ovalle, 2018, p. 116), y fue gracias al argumento ideológico que durante las décadas de 1970 y 1980 no se cuestionó la represión que se ejerció sobre ciertos grupos e incluso, en ciertos casos, la validó (Ovalle, 2018, p. 75). Esta construcción de los guerrilleros es el equivalente, según Shaylih Muehlmann, al miedo y la otredad que evoca el término narcotraficante, o su abreviatura narco, y es también comparable con el efecto que tiene en el léxico global el adjetivo terrorista o el que tuvo la palabra comunista durante la guerra fría. El narco aparentemente es responsable de la crisis de violencia que se vive en México, aunque si aproximadamente sólo el 5% de las muertes y desapariciones se investiga (Muehlmann, 2020, p. 327), ¿desde qué fundamento se asegura que las víctimas formaban parte de cárteles? Lo cierto es que el apócope narco es una categoría nebulosa, afirma Muehlmann, que ha sido estigmatizada, reificada y deshumanizada por el estado y la narrativa mediática, lo que tiene implicaciones graves cuando los funcionarios dan a entender que por ser quienes son no merecen debido proceso ni justicia (2020, p. 328).

Alejandro Madrazo señala algunas distinciones importantes entre criminal y enemigo que es importante tener presentes para dilucidar cómo se ha llegado a la cantidad de personas desaparecidas que hay en el territorio mexicano sin que haya un reclamo generalizado por parte de la sociedad. Según Madrazo (2018, p. 55-56), aunque el criminal infrinja la ley no deja de ser un ciudadano que forma parte de la comunidad y por ende sigue gozando de la protección de la misma ley que quebrantó, sin embargo, el enemigo se sitúa por fuera de la comunidad política en tanto representa una amenaza para ésta. En lo que respecta al criminal, todo queda definido por ley, desde los elementos del crimen, hasta los procedimientos y castigos, pero la ley no contempla quiénes son nuestros enemigos ni puede considerar las condiciones de victoria o derrota y, sobre todo, las maneras en que deben penalizarse sus acciones.

¿Qué pasa cuando el Estado ha intentado instalar la falsa idea de que si no todos, la gran mayoría de las personas desaparecidas eran narcotraficantes? ¿Qué ocurre cuando la historia oficial de nuestro conflicto es que la violencia se da al interior del mundo criminal? Más allá de establecer una variación del “en algo habrá andado” y justificar así la inmensa cantidad de víctimas (Calveiro, 2021, p. 172); el problema radica en que, como escribe Andreas Schedler, resulte tranquilizadora la idea de la violencia selectiva porque eso significa que quienes se mantienen por fuera de la delincuencia “están a salvo” de padecerla (2018, p.128) y en esa aparente seguridad, normalizar las técnicas más brutales y ominosas –como la desaparición– contra los criminales, como si no tuviéramos mecanismos para juzgar a las personas que delinquen.

De acuerdo con Schedler, si las atrocidades que padecen las víctimas son consecuencia de sus propios actos, o para retomar las palabras de Santiago Aguirre si éstas son “propiciatorias de su propia desgracia”, entonces “su suerte atroz no aparece como injusticia, sino al contrario, como un acto de justicia” (Schedler, 2018, p. 128). Entender la persistencia de la revictimización de las víctimas, parte del reconocimiento de la participación del Estado en este crimen, ya sea por su responsabilidad en la sistematización, su comisión, connivencia y su omisión, y que parte importante de su implicación en la magnitud de este fenómeno tiene que ver con el convencer a la ciudadanía de que el problema no era tan grave y que sólo les ocurre a los criminales.

Ante la imposibilidad de ahondar en los distintos despliegues discursivos que se han emitido desde instancias oficiales, retomo una parte del discurso que dio Felipe Calderón Hinojosa en el último desayuno de fin de año de su mandato, donde refrendó su estrategia de combate al crimen organizado y es reveladora la manera de usar la estrategia de deshumanización cuando compara al crimen organizado con una plaga que ha infestado la casa:

Puedo asegurarles amigos, que actuamos a tiempo. Como quien entra a una casa desconocida, a una casa nueva y alcanza a ver ahí cucarachas corriendo por un rincón, y metiéndose por el agujero de una pared. Y, al levantar el tapiz y la duela de esa casa, lo que se encuentra es que está infectado de esos animales y esas plagas. Y lo que queda no es volver a tapar ese agujero... Lo que hay que hacer es limpiar, reconstruir, sanear, verdaderamente poner la casa en

orden. Yo así veo la tarea que nos ha tocado hacer. Y veo también, con satisfacción, que lo que hemos hecho, con aciertos y con errores, dejará, después de nosotros, una casa mucho más limpia, una casa mucho más segura y una casa que será digna de ser habitada por los mexicanos (Rodríguez, 2011-12-14).

De acuerdo con Luis Astorga, ante el alud de críticas a la estrategia de seguridad, la cantidad de muertes, las denuncias de impunidad y violaciones de derechos humanos de parte de las fuerzas de seguridad, el discurso del entonces mandatario se nutrió de otros aspectos que hasta ese momento habían estado ausentes como instar a no despersonalizar a las víctimas de la violencia, reduciéndolas a cifras, pues eran personas con “nombre, apellido, familia, padres [y] posiblemente hijos”, y subrayar que los criminales también eran personas con derechos. Asimismo, declaró que había que mejorar las bases de datos de homicidios dolosos y personas no localizadas (Astorga, 2015, p. 92). Ahora bien, ante la insistencia en deshumanizar, criminalizar y despersonalizar a las víctimas de las violencias que comenzaron a exacerbarse en su sexenio, ¿cuál podía ser el impacto de estos últimos y escasos llamamientos a no revictimizar a las víctimas?

CONTRANARRATIVAS EN BÚSQUEDA DE VIDA

Las sociedades guardan memoria de lo que ha acontecido de distintas maneras, escribe Pilar Calveiro, incluso las memorias que han sido acalladas permanecen y pueden irrumpir de maneras imprevisibles e indirectas; pero también hay actos abiertos de memoria, ejercicios y acciones motivadas por el deseo básico de comprensión o por un ansia de justicia:

se trata, en estos casos de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos *cómodos*. En este sentido, *la memoria es sobre todo acto*, ejercicio, práctica colectiva, que se conecta casi invariablemente con la escritura (Calveiro, 2006, p. 377).

Para mantener viva la tarea de búsqueda, para subvertir las narrativas totalizantes y restituir la humanidad de los ausentes, para convocar y afectar a

quienes no han sido interpelados, se ha buscado a través de la “puesta en palabras del dolor” (Blair, 2002, p. 28), evocar ausencias, trastornando así la lógica dominante que hace de lo visual la parte de las multitudes y de lo verbal el privilegio de unos pocos (Rancière, 2010, p. 97).

Las operaciones de reconfiguración de la experiencia común de lo sensible en las formas de disenso posibilitan nuevas maneras de circulación de la palabra, de exposición de lo visible y de producción de los afectos, para romper con la antigua configuración de lo posible (Rancière, 2010, p. 65). Es decir, de construir nuevos mundos en común. Así, las acciones políticas y de resistencia, no sólo preservan una memoria dolorosa que está en riesgo de “ser aplastada en cualquier momento” (Ovalle y Tovar, 2018, p. 19), sino que pueden fracturar las narrativas oficiales y las verdades históricas. Ahora, por más que parezca que el concepto de contranarrativa se explica a sí mismo, es necesario profundizar en sus características.

Las contranarrativas, contrahistorias o contrarelatos emergen para resistir las formas hegemónicas de representación y constituyen el archivo de las historias contadas desde los márgenes (Mahmud, 2018, p. 622-623). Según Michele Grossman (2014, p. 321), las contranarrativas surgen en relación a un opuesto, y a través de estrategias cognitivas y afectivas buscan interrumpir, dismantelar, resistir, replantear, subvertir, deshabilitar o responder activamente a otras trayectorias narrativas que dominan el discurso dentro de un campo de poder social, como marcos narrativos subalternos que luchan contra las formas hegemónicas de conocimiento y discurso que saturan determinado campo de relaciones sociales de poder y justifican y exaltan la violencia.

Si la historia es contada por los vencedores y sus narrativas son ejercicios de borraduras: borradura del dolor, borradura de la sangre, borradura de las muertes que construyen el orden social vigente; las contranarrativas son posibilidades de relectura de la historia y de desnaturalizar el presente. De acuerdo con Molly Andrews, las contranarrativas son historias disruptivas y fragmentarias que la gente cuenta y vive para ofrecer resistencia –implícita o explícita–, a aquellos cuya voz y perspectiva ha sido marginalizada, devuelta, suprimida por las narrativas dominantes; y es gracias a su escritura que se documenta e incluso se valida una *contrarealidad* (Andrews, 2002, p. 1-2), así cada puesta en narrativa de esas vidas que se buscan, cada contra-

narrativa interpela de diversas maneras a nivel ético, ético, estético y político para que no crezcan más las *familias de dolor*.⁶

Entre las contranarrativas de memoria que han gestado los colectivos de búsqueda y organizaciones civiles que les acompañan se encuentran: *En busca de Nuestros AMORES; Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el Norte de Sinaloa; Te seguiré buscando. Historias de vida de personas desaparecidas; “Porque la lucha por un hijo no termina...”*. *Testimonios de las madres del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba; No hay lugar en este país; Tinta para la memoria y Cancionero para no olvidar*. Cada contranarrativa es una acción que se suma a la urgencia de búsqueda de los colectivos y cada una se construye de manera distinta.

En tanto la narrativa es una “puesta en forma de lo que es informe” (Arfuch, 2007, p. 87), no hay una única disposición de acontecimientos pues lo que se busca es movilizar experiencias que interpelen al lector. Las *contranarrativas en búsqueda de vida* justamente apuntan a producir momentos de sintonía y comunión y configurar nuevas comunidades afectivas, solidarias, desde las resonancias y coincidencias de una vida que se busca; son formas de dar sentido al dolor de la ausencia, de dar testimonio de vidas que son, que forman parte, que importan –aunque no estén localizadas–, y de transitar a nuevas conexiones, responsabilidades y hacia un posible *nosotros*.

Mi propuesta de *contranarrativas en búsqueda de vida* parte del concepto de Jorge Verástegui de *búsqueda de vida*, donde se enfatiza en el vínculo profundo entre dos personas: la que ha sido desaparecida y la que la busca, pues es sólo considerando la fuerza de ese vínculo que se puede entender la fractura que supone la desaparición y la persistencia de encontrar de quienes se quedan (Verástegui, 2018, p. 7-10); y de la noción de búsqueda resignificada que desarrolló el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Nuevo León (FUNDENL) con la IBERO, que también parte de una noción ampliada de la búsqueda que considera mucho más que las acciones directas para encontrar a las personas ausentes y alude a la reinención de la vida por parte de las buscadoras, como un impulso vital

⁶ Manera en que se nombran algunas agrupaciones que integran la Red de Enlaces Nacionales para aludir al lazo que se ha creado entre ellos por la necesidad de encontrar a sus seres queridos desaparecidos (Otero, 2019, p. 56).

que, ante la indolencia, impunidad e incapacidad de las autoridades, busca responder a la que se ha tornado en una pregunta esencial: ¿dónde están? (FUNDENL-IBERO, 2019).

MEMORIA DE UN CORAZÓN AUSENTE. HISTORIAS DE VIDA

Tras haber cofundado el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), después de años de colaborar activamente, e incluso representar los casos de algunas de sus compañeras, Jorge Verástegui decidió dar forma a una serie de reflexiones que llevaba meditando años: ¿qué significa buscar? ¿qué buscan las familias? ¿cuál es la mejor manera de transmitir esa labor? Cuando Verástegui ideó, coordinó y gestionó el trabajo de recuperación de memoria que realizó con doce madres, esposas y hermanas de personas desaparecidas en el estado de Coahuila, buscaba restituir sus historias a la luz del concepto *búsqueda de vida*, al que he aludido anteriormente, y que destaca el nexo afectivo entre las personas que han desaparecido y las personas que les buscan. Lo que Jorge Verástegui pretende con esta publicación, es cambiar la narrativa con que se da cuenta de las personas ausentes y enfatizar el lazo afectivo con las mujeres que les buscan (2018, p. 7-10).

Los años que llevaba cavilando el proyecto le dieron la claridad a Jorge Verástegui de qué historias de vida estarían plasmadas y cómo. Sabía que no quería un formato académico, como el presente, quería que fuera, “no sé si es vivencial la palabra, o más tangible” (2020-06-10). Verástegui tenía muy claro que iban a ser mujeres a quienes iba a entrevistar porque ellas son y han sido esenciales en la búsqueda, pero procuró que no sólo fueran madres las que nos dejaran atisbar una parte de las vidas que buscan, sino también esposas y hermanas; le interesaba que las personas cuya memoria de vida se iba a recuperar fueran tanto hombres como mujeres, de edades distintas y diversas zonas de Coahuila; ubicó historias que eran mediáticas y otras que no habían recibido la misma atención y cobertura de los medios. Cuando terminó de configurar los pormenores de la publicación, platicó con sus compañeras para saber si estaban interesadas en formar parte del proyecto. Animarlas a participar no fue un proceso arduo, me confesó Verástegui (2020-06-10), había una gran confianza fraguada a lo largo de los años.

Cada una de las mujeres nos invita a mirar el universo familiar y afectivo, entramos momentáneamente a su hogar y una vez ahí, nos permiten conocer un poco de las personas ahora ausentes, qué música escuchaban, qué comida preferían, cuáles eran sus pasatiempos, su carácter, anécdotas entrañables, manías, y luego, esa historia se ve interrumpida de manera abrupta. Un párrafo breve en cursivas da cuenta de que esa persona a la que estabas conociendo, fue desaparecida y asienta la fecha y lugar. No era necesario poner más. Esto no se trata del caso, del infierno burocrático, de las pesquisas. Se trata de plasmar la relación afectiva entre dos personas. Después puede leerse una carta de puño y letra de las mujeres que buscan. La idea de la carta surgió porque a Jorge Verástegui le gusta escribir y pensó que podría valerse de misivas para generar cierta intimidad con aquellos que son apáticos al tema y que son los destinatarios del libro para dar cuenta, hasta cierto punto, de los impactos de la desaparición, pero no en la parte que creemos conocer:

Pensé en valirme de cartas, la carta como un mensaje íntimo entre dos personas, que sólo el receptor va a leer el contenido y nadie más la revisa. Lo que les dije a ellas es: escriban lo que ustedes quieran decirle. Y creo que ahí se genera el mayor impacto, porque te traslada de una historia común y corriente, que seguramente se te hará muy familiar en muchos aspectos, porque son mensajes íntimos que tienen una potencia mayor cuando tú los lees de la carta escrita de puño y letra de estas mujeres y de pronto ves lo que eso le provoca a la persona que está narrando y creo que logras percibir el dolor (Verástegui, 2020-06-10).

“La memoria es un asunto que en tiempos de conflicto se vuelve pública y es una obligación social conservarla” (Verástegui, 2018, p. 5), afirma Jorge Verástegui en las primeras páginas del libro, y la manera en que él apuesta a recuperar y conservar la memoria es directamente de la fuente: “me parece muy valioso saber lo que la persona piensa, siente, y no solamente una cita en un artículo académico o en una tesis, que puede, o no, mostrar el espíritu de lo que esa persona quería decir” (Verástegui, 2020-06-10).

A través de la publicación se ha generado una especie de contra-archivo.⁷ El libro es gratuito, pero a manera de retribución simbólica se les pide a los estudiantes de las instituciones educativas donde se ha donado que escriban cartas a las mujeres que comparten su historia, lo que ha permitido activar otros procesos entre quienes leen el libro y sus destinatarias. A finales de 2021 la correspondencia sumaba más de 200 misivas.

LA PRESENCIA DE LA AUSENCIA. HISTORIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y REFLEXIONES EN TORNO A LA DESAPARICIÓN EN MÉXICO

Como indica el título, el libro se divide en dos partes: las historias de personas desaparecidas y las reflexiones en torno a la desaparición. Mi reflexión únicamente aborda la primera parte que tiene la intención de tender puentes y propiciar diálogos, pero, sobre todo, que no se olviden las historias de nuestras y nuestros desaparecidos, generar un espacio donde no se haga énfasis en el episodio que trastornó tantas vidas, sino conocer un poco más sobre aquellos que fueron arrancados de su día a día, lo que les gustaba, lo que amaban, lo que soñaban para sí mismos. El colectivo quería algo que permaneciera en el tiempo, “un documento para las siguientes generaciones, para que se conozcan las historias y hacer presentes a los que siguen ausentes” (Orozco, 2020-12-02).

Inicialmente, se había pensado que las familias escribieran la historia de su persona ausente, pero la necesidad de acelerar el proceso motivó al equipo a considerar la coautoría, por lo que se convocó a las redes de amigos y solidarios, personas que escribieran y estuvieran interesadas en participar pero fundamentalmente que fueran sensibles ante el tema y que se comprometieran ética y afectivamente con el proyecto: “sabíamos que se iniciaría un proceso doloroso en el que las familias iban a abrir muchas heridas, no era sólo que nos abrían su casa, sino que se abrían ellas y sus familias para contarnos sus historias” (Ramírez, 2020-12-01).

⁷ Partiendo de la reflexión de Andrea Giunta, un contra-archivo estaría conformado por los documentos “molestos e irritantes”, aquellos que se busca mantener escondidos, que buscan develar lo encubierto, aquello que no puede ser representado o dicho (Giunta, 2010, p. 27-28).

A través de talleres, conversaciones y entrevistas, cada equipo determinó el mejor rumbo para generar el texto que diera nombre a cada una de las ausencias. En trabajo colaborativo con un diseñador se crearon símbolos para cada persona que integraban elementos que singularizan las historias. Al final de cada relato, se integraron las fotografías que las familias quisieron compartir, las imágenes que pudieran darle rostros a sus relatos de vida, pues no querían poner la ficha de búsqueda. En algunas historias podemos leer cartas escritas al familiar ausente, pero, en tanto esa escritura supone un proceso no sólo muy íntimo sino también doloroso, hubo familias que no se sentían listas para compartir esa escritura.

No todos los textos tienen fragmentos escritos por los familiares, pero todos son contruidos a partir de la esperanza en la búsqueda que cada uno puso para abrir las puertas de su casa, su familia y sus propias historias de vida (FUNDENL, 2016, p. 10).

De acuerdo con Angélica Orozco hasta ese momento las entrevistas que habían dado, los artículos y demás escritos en que les pedían participar, se concentraban en el suceso de la desaparición, y para los miembros del colectivo era importante dar a conocer aspectos de la personalidad de su familiar que favorecieran la identificación, porque ante la persistente insinuación de que “algo estarían haciendo”, querían mostrar que sí, “sí estaban haciendo cosas, estaban viviendo sus vidas, habían ido a la tienda, buscaban trabajo, estaban en sus casas”(Orozco, 2020-12-02).

RECETARIO PARA LA MEMORIA

El Recetario para la Memoria es un proyecto gastronómico, fotográfico y social, donde las Rastreadoras comparten 27 recetas de los platillos preferidos de sus tesoros, para hacer presentes a quienes fueron desaparecidos, para conocerlos no a través de su caso o de su búsqueda, sino a través de su paladar, de lo que les gustaba comer. Además de honrar la memoria de las personas ausentes y sus buscadoras, el recetario pretende ser un puente que conecte realidades, una herramienta que permita tejer vínculos con otros espacios y otras realidades.

Una de las primeras inquietudes cuando se desaparece a alguien, sobre todo entre las madres, es: ¿pasará hambre? ¿tendrá frío? Al cocinar algo para alguien que no está lo hacemos presente. A través del platillo que le gustaba, podemos conocer un poco de la persona que ha desaparecido, sin necesidad de la anécdota o de contar una historia triste (Gómez, 2020-11-14).

La convivencia tan cercana que la fotógrafa española Zahara Gómez Lucini había tenido con Las Rastreadoras del Fuerte la había hecho percatarse de que el tema de la desaparición estaba exponiéndose de la misma manera porque constantemente les hacían las mismas preguntas y si bien era importante que se visibilizaran los casos de desaparición y se expusiera e informara sobre lo que estaba ocurriendo, esas narrativas, apunta Zahara Gómez, no permiten acercarse porque apelan a la tristeza y

la tristeza no produce acción, produce apatía e inmovilidad... Ante la urgencia de testificar, las narrativas sobre desaparición siempre empiezan con el momento en que desaparecen a la persona, y las historias de las y los desaparecidos no comienzan ahí. Sentía la necesidad de hacer un proyecto colaborativo con Las Rastreadoras, para convocar a quienes siguen ajenos a la problemática y propiciar acciones, tomar una postura, apoyar (Gómez, 2020-11-14).

Desde que se empezó a gestar el proyecto, el objetivo era que el libro siempre se acompañara de eventos. Encuentros físicos, una mesa compartida, generar espacios para que “se ponga el tema en la mesa” (Gómez, 2020-11-14). Aunque la crisis sanitaria por COVID-19 ha imposibilitado este tipo de acercamientos, el proyecto ha encontrado otras formas de expandirse. En el sitio web en el que se puede adquirir el libro, se puede escuchar parte del registro auditivo de la preparación de las recetas, pueden verse las fotografías de los tesoros que están buscando las Rastreadoras que participan, e incluso hay invitaciones para sumarse y participar desde la fotografía, la cocina o la búsqueda con distintos colectivos y también se están dando acercamientos desde las recetas contenidas en el libro, cuando la gente escribe para compartir que ha cocinado los platillos está honrando la memoria y búsqueda de esas personas ausentes.

A MODO DE CONCLUSIONES

¿Qué país es este donde hay que estar dando clases de qué tipo de tierra y qué tipo de huesos hay a las personas que están sufriendo porque no encuentran a su familia? Se preguntaba la editora y periodista Daniela Pastana (2020-11-26) y podríamos sumar, ¿en qué desamparo de país estamos, que son los familiares y allegados a las personas desaparecidas quienes deben convertirse en expertos forenses, juristas, cartógrafos, antropólogos, psicólogos, promover leyes y desarrollar instancias que posibiliten el hallazgo de sus ausentes y mantener el proceso de búsqueda? ¿Cuán generalizado y grave es el fenómeno de desaparición en México, que universidades públicas e institutos de educación superior imparten cursos de especialización en búsqueda y localización de personas desaparecidas? ¿Qué clase de país es este donde hay que abordar de distintas perspectivas y de las más variadas formas las historias de desaparición y búsqueda para que no se olvide que hay miles que no se encuentran y que este problema es de todos?

Al reflexionar sobre un caso que atendió, el psicoanalista Stephen Grosz (2013) recordó la experiencia del médico Paul Brand quien en 1946, mientras trabajaba en un leprosario, descubrió que el que se caiga la piel de quienes padecen lepra lepromatosa no es consecuencia directa de la enfermedad, sino resultado de la progresiva devastación de las infecciones ante la insensibilidad de las heridas. Décadas más tarde, Brand escribió que si pudiera obsequiarle algo a las personas con lepra, sería el don del dolor. En algún momento todos hemos tratado de silenciar las emociones dolorosas, afirma Grosz, “pero cuando conseguimos no sentir nada, perdemos el único medio que tenemos de averiguar qué nos hiere y por qué” (2013, p. 27).

¿Cómo es posible no sentirnos agraviados por las más de 100 mil personas arrancadas de su vida? Parte de la indiferencia e indolencia ante la desaparición de personas yace en la insistencia de una narrativa criminalizante que hace a las víctimas responsables de sus desgracias, en el anonimato al que se ha sumido a las víctimas y en la subsecuente normalización y aceptación de uno de los crímenes más cruentos. Visibilizar la herida, testimoniar una y otra vez es un trabajo tanto político como emocional, escribe Sara Ahmed, y puede haber defensas contra la escucha que pueden incluir culpa, vergüenza, negación e indiferencia, que bloqueen eso que se expone, por lo que hay una

labor constante para sortear esas defensas y encontrar maneras de traspasarlas (Ahmed, 2015, p. 302), pues es en la medida en que se logra traspasar esas armaduras que se reaviva nuestra capacidad de ser afectados por otros.

(Con)moverse y ser movido por los sentimientos para relacionarnos de manera distinta con esta tragedia humanitaria, es una labor tan colosal y urgente que se ha vuelto una tarea constitutiva de la búsqueda de personas desaparecidas y por eso ensayan formas de interpelar a la sociedad, de conmoverla y hacer que se sumen a un reclamo que se torna cada vez más desesperado y urgente conforme se mantiene el aumento de desapariciones, a pesar de todos los esfuerzos y la reinención de vida que han tenido que atravesar los buscadores y colectivos de familiares, lo que representa una gran “indignación y enorme dolor que esto no ha sido suficiente” (Díaz, 2022-05-16).

Las contranarrativas en búsqueda de vida son un tipo particular de contranarrativas de memoria, cuya forma de visibilizar, sensibilizar y mantener viva la búsqueda, es una de tantas que se ingenian desde la urgencia de encontrar y evitar que haya más personas desaparecidas. No quiere decir que sea la mejor forma, ni la única, o que esté mal hablar desde el dolor inmenso de no saber, o desde la necesidad de visibilizar las violencias que padecen quienes denuncian; la impotencia lacerante ante la inacción de las autoridades y la revictimización de la que son objeto sus ausentes; o el angustiante y peligroso periplo de la búsqueda. No. Es una puesta en contranarrativa y es una de tantas formas que se ingenian para persistir en la búsqueda y posibilitar el acercamiento e implicación de quienes aún no asumen que este fenómeno descomunal es nuestra tragedia nacional.

Contra las violencias que los arrancaron de su vida social y afectiva, las buscadoras nos permiten asomarnos a un mundo que ya no es y al compartir esas singularidades nos brindan la oportunidad de cuidarles, recordarles, clamar porque sean restituidos a su mundo social y afectivo. Los colectivos de familiares cargan el peso de una labor del Estado y es gracias a sus acciones que se han tenido avances jurídicos e institucionales para intentar frenar este cruento fenómeno, no debería ser parte de sus preocupaciones ensayar formas narrativas para sensibilizarnos. No nos deben nada. Nosotros en cambio, les debemos todo.

FUENTES CONSULTADAS

- AHMED, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: UNAM; PUEG.
- AN/LP. (2019-08-30). En México hay más de 40 mil desaparecidos y 37 mil muertos sin identificar: Organizaciones. En *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/3008/mexico/en-mexico-hay-40-mil-desaparecidos-y-37-mil-muertos-sin-identificar-organizaciones/>.
- ANAYA, S. (2020-12-09). Galería del Horror: Una mirada a las atrocidades ocurridas en México. En *ZonaDocs*. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2020/12/09/galeria-del-horror-una-mirada-a-las-atrocidades-ocurridas-en-mexico/>.
- ANDREWS, M. (2002). Introduction: Counter-Narratives and the Power to Oppose. En *Narrative Inquiry*. Vol. 12. Núm. 1. pp. 1-2.
- ARFUCH, L. (2007). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.
- ASTORGA, L. (2015). “¿Qué querían que hiciera?”. *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Penguin Random House.
- CALVEIRO, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. En *Historia y Grafía*. Núm. 56. pp. 17-52. DOI: <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355>
- CALVEIRO, P. (2006). Los usos políticos de la Memoria. En G. Caetano. *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. pp. 359-382. Buenos Aires: CLACSO.
- CALVEIRO, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- CANAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. (2021-01-21). *Esquirlas de un pasado reciente. La investigación sobre las desapariciones en México*. Recuperado de <https://youtu.be/C-QBgudCVeU>. Video de YouTube: 2:09:16.
- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA. (s.f.). *Versión Pública RNPNDNO*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de <https://versionpublicarnpndno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

- CRUZ, R. (2012-11-28). Calderón termina su sexenio como traidor a la patria: Movimiento por la Paz. En *MVS Noticias*. Recuperado de <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/calderon-termina-su-sexenio-como-traidor-a-la-patria-movimiento-por-la-paz-19/>.
- DÉZIGA, P. (2019-03-21). La cifra negra. En *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/la-cifra-negra/>.
- DÍAZ, G. (2022-05-16). El MNDM urge a AMLO atender inmediatamente la crisis por los 100 mil desaparecidos. En *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/5/16/el-mndm-urge-amlo-atender-inmediatamente-la-crisis-por-los-100-mil-desaparecidos-286013.html>.
- DÍAZ, T. (2019-10-28). Aprender a leer la tierra. En *Tercera Vía*. Recuperado de <http://terceravia.mx/2019/10/aprender-a-leer-la-tierra/>.
- ESCALANTE, F. (2012-10-01). Crimen organizado: La dimensión imaginaria. En *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=15008>.
- FASSIN, D. (2018). *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN (FUNDENL)-IBERO. (2019). *Un sentido de vida. La experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN (FUNDENL). (2016). *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- GARCÍA, K. (2018). *Poverty, Gender and Violence in the Narratives of Former Narcos: Accounting for Drug Trafficking Violence in Mexico*. Tesis doctoral. Estados Unidos: University of Bristol.
- GIUNTA, A. (2010). Archivos. Políticas del conocimiento en el Arte de América Latina. En *Errata*. Núm. 1. pp. 20-37.
- GÓMEZ, Z., FUERTE, L., REA, D., POSADAS, C. y DE VECCHI, M. (2020). *Recetario para la Memoria*. Ciudad de México: Tinta Roja.

- GONZÁLEZ, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota.
- GROSSMAN, M. (2014). Disenchantments: Counterterror Narratives and Conviviality. En *Critical Studies on Terrorism*. Vol. 7. Núm. 3. pp. 319-335. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/17539153.2014.937097>
- GROSZ, S. (2013). *The Examined Life. How We Lose and Find Ourselves*. Nueva York: Norton & Company.
- GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS (WGEID). (2011). *Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias sobre su misión a México (18 al 31 de marzo de 2011)*. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- HOMOLAR, A. y RODRÍGUEZ, P. (2019). Making Sense of Terrorism: a Narrative Approach to the Study of Violent Events. En *Critical Studies on Terrorism*. Vol. 12. Núm. 4. pp. 561-581. DOI: <https://doi.org/10.1080/17539153.2019.1585150>
- JARAB, J. (2017-08-30). Los desaparecidos también son nuestros. En *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/jan-jarab/nacion/los-desaparecidos-tambien-son-nuestros>.
- LIFTON, R. (1982). Beyond Psychic Numbing: A Call to Awareness. En *The American Journal of Orthopsychiatry*. Vol. 52. Núm. 4. pp. 619-629.
- LÓPEZ, L. (2019-03-18). En desapariciones se denuncia uno de cada 10 casos. En *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/en-desapariciones-se-denuncia-uno-de-cada-10-casos>.
- MADRAZO, A. (2016). Criminals and Enemies? The Drug Trafficker in Mexico's Political Imaginary. En *Mexican Law Review*. Vol. 8. Núm. 2. pp. 53-78.
- MAHMUD, T. (2018). What's Next: Counter-Stories and Theorizing Resistance (Foreword). En *Seattle Journal for Social Justice*. Vol. 16. Núm. 3. pp. 607-657.
- MARDONES, J. y Mate, R. (eds.). (2003). *La ética ante las víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- MUEHLMANN, S. (2020). The Narco Uncanny. En *Public Culture*. Vol. 32. Núm. 2. pp. 327-348.

- OTERO, D. (2019). Solidaridad: Buscando NOS encontramos. En E. d. Comunidades., FBMH, y C. d. Ecuménicos. *Tejiendo Esperanzas*. pp. 56-59. Ciudad de México: Eje de Intervención de Iglesias y comunidades, FBMH, Centro de Estudios Ecuménicos.
- OVALLE, C. (2021). Desapariciones en México: la emergencia de un campo. En *Historia y Gráfica*. Núm. 56. pp. 53-87.
- OVALLE, C. (2018). *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980*. Tesis Doctoral. México: UNAM.
- OVALLE, L. y DÍAZ, A. (2018). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. En *Aletheia*. Vol. 9. Núm. 16. pp. 01-21.
- PATRÓN, M. (2022-04-21). Informe del CED: descalificación a la antigua. En *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/21/politica/informe-del-ced-descalificacion-a-la-antigua/>.
- PASTRANA, D. (2020-11-26). Narrativas y memorias de la desaparición en México: Espacios Virtuales. En *DW Akademie América Latina*. Recuperado de https://www.facebook.com/watch/live/?v=448871943173817&ref=watch_permalink. video de Facebook: 01:44:23.
- RANCIÈRE, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- ROBLEDO, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 55. pp. 93-114.
- RODRÍGUEZ, A. (2011-12-14). Compara Calderón a criminales con “cucarachas”. En *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/291301/compara-calderon-a-criminales-con-cucarachas>.
- RODRÍGUEZ, A. (2010). La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas: pasado y presente. En R. Benítez Manaut (eds.). *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*. pp. 31-68. Ciudad de México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- RODRÍGUEZ, F. (2020-09-29). Desaparecer dos veces: la burocracia que pierde cuerpos. En *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/09/29/desaparecer-dos-veces-la-burocracia-que-pierde-cuerpos/>.

- SCHEDLER, A. (2018). *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE.
- SLOVIC, P. (2007). "If I look at the Mass i Wil Never Act": Psychic Numbing and Genocide. En *Judgment and Decision Making*. Vol. 2. Núm. 2. pp. 79-95.
- TZUC, E. (2021-10-09). México rebasa las 4 mil fosas clandestinas, 40% se encontraron en este sexenio. En *ZonaDocs*. Recuperado de: <https://www.zonadocs.mx/2021/10/09/mexico-rebasa-las-4-mil-fosas-clandestinas-40-se-encontraron-en-este-sexenio/>.
- TZUC, E. (2022-05-17). Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones. En *Quinto Elemento Lab*. Recuperado de: <https://quintoelab.org/fragmentos/registro-contador-despariciones-mexico/>
- VERÁSTEGUI, J. (2021-02-06). ¿Por qué es importante publicar los datos de una persona desaparecidas? Publicación de Twitter. <https://twitter.com/JorgeVerastegui/status/1358128056620232705?s=09>.
- VERÁSTEGUI, J. (Coord.). (2018). *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*. México: Heinrich Böll Stiftung.

ENTREVISTAS

- AGUIRRE S. (2019-07-01). *Entrevista a Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)*.
- GÓMEZ, Z. (2020-11-14). *Entrevista virtual sobre el Recetario para la Memoria*.
- OROZCO, A. (2020-12-02). *Entrevista sobre La presencia de la ausencia*.
- RAMÍREZ, D. (2020-12-01). *Entrevista virtual sobre La presencia de la ausencia*.
- VERÁSTEGUI, J. (2020-06-10). *Primera entrevista telefónica sobre Memoria de un Corazón Ausente*.
- VERÁSTEGUI, J. (2021-06-24). *Segunda entrevista telefónica sobre Memoria de un Corazón Ausente y la labor de búsqueda*.

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.948>